



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. N° 40/22. PIE N° 68/22. I

Sucre, 14 de abril de 2022
H.C.M. PIE N° 68/22

Señora
Goya Guadalupe Fernández Castel
ALCALDESA a.i. GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 40 de 14 de abril de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 820/22, emitido por la Concejal Lic. Luz Melisa Cortes; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 68/22

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley de Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. ¿Cuál es la oficina encargada del mantenimiento, refacción y conservación de los monumentos que se encuentran en nuestra ciudad?
2. ¿Cuál es el presupuesto asignado de este año para el mantenimiento, refacción y conservación de monumentos dentro de nuestro municipio?
3. ¿Cuál es el cronograma de refacción y mantenimiento de monumentos que se encuentran en Plazas, Parques y Plazuelas de nuestra ciudad para este 2022?
4. ¿Desde el 2021 cuantas veces se realizó el mantenimiento y refacción de La Torre Eiffel que se encuentra en el Parque Bolívar?

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Lic. Oscar Sandy Rojas
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sr. Rodolfo Avilés Ayma
**CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

